



PODER JUDICIAL
República Dominicana

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Adquisición e Implementación de Plataforma CRM Institucional

Documento:	Términos de Referencia (TDR)
Entidad contratante:	Poder Judicial de la República Dominicana
Tipo de proceso:	Adquisición de Software / Servicios TI
Versión:	1.0
Fecha de emisión:	05 de agosto de 2026
Clasificación:	Confidencial — Uso Institucional Exclusivo

1. Antecedentes y Justificación

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco de su proceso de transformación institucional y fortalecimiento de la gestión pública, ha impulsado estrategias orientadas a consolidar una justicia, más cercana, transparente, participativa y centrada en las personas.

En ese contexto, promueve la integración entre la sociedad y el sistema de justicia mediante iniciativas que fortalecen la participación ciudadana, la colaboración interinstitucional, la transparencia y el acceso a la información oportuna, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en la administración de justicia y al conocimiento de los servicios que ofrece la institución.

En consonancia con esta visión institucional, el Poder Judicial mantiene relaciones permanentes con actores nacionales e internacionales, entre los que se incluyen instituciones públicas, organismos de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, academia, gremios, organismos multilaterales, entidades gubernamentales, representantes del sistema de justicia, sector privado y demás grupos de interés vinculados al cumplimiento de su misión institucional. La gestión eficiente de estas relaciones requiere disponer de información organizada, actualizada y accesible que facilite la coordinación, el seguimiento de las interacciones y la toma de decisiones institucionales.

Como parte de estas relaciones, las distintas dependencias institucionales generan y administran información relacionada con personas, organizaciones, iniciativas, reuniones, compromisos, proyectos, encuentros, actividades masivas, mecanismos de cooperación e interacciones institucionales.

Actualmente, esta información se encuentra distribuida entre las diferentes áreas, disponiendo de manera individual de bases de datos independientes, con información desactualizada; además se encuentra distribuidas en múltiples archivos, hojas de cálculo, bases de datos independientes y otras herramientas de gestión, lo que dificulta su administración integral, incrementa el riesgo de duplicidad e inconsistencia de los datos y limita la disponibilidad de información confiable para apoyar la toma de decisiones.

Esta situación reduce la capacidad institucional para identificar y caracterizar adecuadamente a los diferentes actores y grupos de interés, conocer el historial de relacionamiento, realizar convocatorias, seguimiento oportuno a compromisos institucionales, aprovechar el conocimiento generado en las interacciones y disponer de información consolidada que facilite la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional y la generación de reportes ejecutivos.

En atención a esta necesidad, el Poder Judicial requiere incorporar una **solución tecnológica de Gestión de Relacionamiento Institucional (Customer Relationship Management – CRM)** que permita centralizar la información institucional relacionada con los diferentes actores y grupos de interés, fortalecer la gobernanza de los datos, mejorar la calidad de la información, optimizar el seguimiento de las relaciones institucionales y

disponer de herramientas analíticas que faciliten la toma de decisiones basada en información confiable y actualizada.

La solución ofertada deberá corresponder a una plataforma tecnológica existente, madura, consolidada y probada en el mercado, que permita su configuración y parametrización conforme a las necesidades funcionales, operativas y técnicas de la institución. Se priorizará el aprovechamiento de las funcionalidades estándar y capacidades nativas del producto, evitando desarrollos a medida cuando los requerimientos puedan ser cubiertos mediante dichas capacidades.

Asimismo, considerando la evolución de las tecnologías de inteligencia artificial aplicadas a la gestión de la información, la plataforma deberá incorporar capacidades nativas o integradas que apoyen procesos de clasificación asistida, depuración y duplicación de registros, segmentación inteligente de actores, identificación de patrones, generación de recomendaciones y análisis de información, manteniendo en todo momento la supervisión humana sobre los resultados generados, el respeto de los perfiles de acceso autorizados y el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad institucional.

La implementación de esta solución permitirá fortalecer las capacidades institucionales para administrar de manera eficiente el relacionamiento con sus actores estratégicos, consolidar información institucional confiable, mejorar la coordinación entre dependencias, facilitar la planificación y seguimiento de iniciativas institucionales y disponer de una plataforma escalable que acompañe el proceso continuo de transformación digital del Poder Judicial.

2. Objeto De La Contratación

Constituye el objeto de la presente contratación la **adquisición e implementación de una solución tecnológica de Gestión de Relacionamiento Institucional (Customer Relationship Management – CRM)**, destinada a centralizar, administrar y fortalecer la gestión de la información relacionada con personas, organizaciones, actores estratégicos y grupos de interés del Poder Judicial de la República Dominicana.

La contratación comprenderá el suministro del licenciamiento o derecho de uso de la plataforma, bajo modalidad **Software como Servicio (SaaS)** o una modalidad equivalente técnicamente viable, así como todos los servicios profesionales necesarios para su implementación, configuración, parametrización, integración, migración de datos, pruebas, capacitación, puesta en producción, soporte técnico y mantenimiento, conforme a los requerimientos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

La solución deberá corresponder a un producto tecnológico existente, consolidado y disponible comercialmente, con capacidades de configuración y parametrización que permitan adaptarlo a las necesidades funcionales del Poder Judicial, sin requerir el desarrollo de una plataforma completamente nueva.

Asimismo, la solución deberá incorporar funcionalidades que permitan la gestión centralizada de la información institucional, la administración de relaciones con actores y grupos de interés, la segmentación dinámica de registros, el seguimiento de interacciones

y compromisos, la generación de reportes e indicadores, así como funcionalidades de inteligencia artificial para apoyar la gestión y organización de la información orientadas a fortalecer la calidad de la información y apoyar la toma de decisiones institucionales, conforme a los requerimientos funcionales y técnicos establecidos en este documento.

La contratación comprenderá igualmente la transferencia de conocimiento hacia el personal designado por el Poder Judicial dominicano, la entrega de la documentación técnica y funcional correspondiente y la prestación de servicios de soporte y mantenimiento durante el período contractual, garantizando la continuidad operativa, la sostenibilidad de la solución y la adecuada apropiación institucional de la plataforma.

3.1 Objetivo General

Implementar una solución tecnológica de **Gestión de Relacionamento Institucional (Customer Relationship Management – CRM)** que permita al Poder Judicial dominicano fortalecer la administración estratégica de la información relacionada con personas, organizaciones, actores institucionales y grupos de interés, mediante la centralización de datos, la optimización de los procesos de relacionamiento, la mejora de la calidad de la información y la incorporación de herramientas analíticas que apoyen la toma de decisiones, contribuyendo al proceso de transformación digital y modernización institucional.

3.2 Objetivos Específicos

- 1- Centralizar en una única plataforma institucional la información relacionada con personas, organizaciones, instituciones, aliados estratégicos y demás actores vinculados con las funciones del Poder Judicial, garantizando su disponibilidad, integridad y actualización.
2. Fortalecer la calidad de los datos institucionales mediante mecanismos de depuración, validación, normalización y gestión de duplicidades que permitan disponer de información confiable para la gestión institucional.
3. Optimizar la gestión del relacionamiento institucional mediante el registro estructurado de interacciones, compromisos, actividades y acciones de seguimiento realizadas con los diferentes actores y grupos de interés.
4. Facilitar la identificación, clasificación y segmentación dinámica de actores estratégicos mediante criterios configurables que apoyen la planificación institucional, la coordinación interinstitucional y la gestión de iniciativas.
5. Fortalecer la capacidad institucional para generar información estratégica mediante herramientas de consulta, análisis, visualización de datos y generación de reportes ejecutivos que apoyen los procesos de toma de decisiones.
6. Incorporar capacidades de inteligencia artificial que contribuyan al análisis, clasificación, organización y aprovechamiento de la información institucional, garantizando la supervisión humana, la transparencia de los procesos automatizados y el cumplimiento de la normativa vigente.

7. Fortalecer la gobernanza institucional de los datos mediante mecanismos de administración de usuarios, control de accesos, auditoría, trazabilidad y protección de la información, conforme a las políticas institucionales y a la legislación aplicable.
8. Promover la sostenibilidad de la solución mediante procesos de capacitación, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal responsable de la administración y utilización del sistema.

4. Alcance de la Contratación

La presente contratación comprende el suministro, implementación y puesta en operación de una solución tecnológica de Gestión de Relacionamento Institucional (CRM), incluyendo todos los servicios profesionales, licencias, configuraciones, integraciones, migración de datos, capacitación, soporte técnico y demás actividades necesarias para garantizar la correcta implementación y funcionamiento de la solución durante la vigencia del contrato.

El proveedor será responsable de ejecutar todas las actividades requeridas para que la plataforma entre en operación en condiciones óptimas, asegurando su disponibilidad, estabilidad, seguridad, interoperabilidad y adopción por parte de los usuarios del Poder Judicial.

Como mínimo, el alcance comprenderá los siguientes componentes:

4.1 Suministro de la Solución CRM

El proveedor deberá suministrar una solución tecnológica de Gestión de Relacionamento Institucional (CRM), comercialmente disponible, incluyendo el licenciamiento o derecho de uso requerido para su operación durante la vigencia del contrato.

La solución deberá ser configurable y adaptable a las necesidades del Poder Judicial, sin requerir el desarrollo de una plataforma completamente nueva.

4.2 Implementación y Parametrización

El proveedor será responsable de realizar las actividades necesarias para la implementación de la solución, incluyendo el levantamiento de requerimientos, configuración, parametrización, definición de perfiles de usuario, reglas de negocio, formularios, campos, catálogos y demás ajustes necesarios para su correcta operación.

4.3 Migración de Datos

El proveedor realizará la preparación, depuración, validación y migración de la información que el Poder Judicial dominicano determine incorporar al CRM, garantizando la integridad, consistencia y calidad de los datos migrados.

4.4 Integraciones

La solución deberá permitir su integración con las herramientas tecnológicas utilizadas por el Poder Judicial, particularmente Microsoft 365 (Outlook y Excel), y disponer de mecanismos de integración mediante API u otros servicios estándar cuando resulte necesario.

Las integraciones adicionales serán consideradas como características deseables y podrán implementarse de común acuerdo durante la ejecución del contrato.

4.5 Capacitación y Transferencia de Conocimiento

El proveedor deberá capacitar a los usuarios funcionales y administradores designados por el Poder Judicial para garantizar la adecuada utilización y administración básica de la plataforma.

Asimismo, deberá entregar los manuales y documentación funcional correspondientes.

4.6 Pruebas y Puesta en Producción

Previo a la puesta en operación, el proveedor deberá realizar las pruebas funcionales necesarias para verificar el correcto funcionamiento de la solución, corregir las incidencias detectadas y acompañar al Poder Judicial durante el proceso de entrada en producción.

4.7 Soporte Técnico y Mantenimiento

El proveedor deberá brindar servicios de soporte técnico y mantenimiento durante el período contractual, incluyendo atención de incidencias, actualizaciones de la plataforma y asistencia funcional para garantizar la continuidad operativa de la solución.

Requerimientos Técnicos

5.1 Características Generales

La solución deberá corresponder a un producto CRM existente, disponible comercialmente y susceptible de configuración conforme a las necesidades del Poder Judicial.

5.2 Modalidad de Implementación

La solución podrá ser ofrecida bajo modalidad Software como Servicio (SaaS) o mediante otra modalidad técnicamente equivalente que garantice su adecuada operación y mantenimiento.

5.3 Configuración

La plataforma deberá permitir que los administradores autorizados configuren formularios, campos, categorías, etiquetas, usuarios y reportes sin requerir desarrollos adicionales.

5.4 Interoperabilidad e Integración

La solución deberá disponer de mecanismos de interoperabilidad que permitan su integración segura, flexible y escalable con otros sistemas, aplicaciones y plataformas institucionales, mediante **API, servicios web, conectores estándar u otros mecanismos de integración equivalentes**.

La plataforma deberá facilitar el intercambio de información, la sincronización de datos y la automatización de procesos entre sistemas, procurando el uso de capacidades nativas y estándares de integración que reduzcan la necesidad de desarrollos personalizados.

Como mínimo, la solución deberá contar con capacidad de integración con **Microsoft Outlook y el ecosistema Microsoft 365**, incluyendo los mecanismos necesarios para interoperar con los servicios institucionales que correspondan.

Asimismo, se valorará favorablemente que la plataforma disponga de **conectores nativos, capacidades estándar o mecanismos de integración** con soluciones utilizadas por el Poder Judicial, tales como **Microsoft Teams, SharePoint, Power BI, plataformas de firma electrónica o digital, sistemas de gestión documental, portales y sitios web institucionales, así como plataformas para la gestión de eventos y otros servicios tecnológicos**.

Las integraciones específicas que sean requeridas durante la ejecución del contrato deberán poder ser implementadas mediante las capacidades estándar de interoperabilidad de la solución, conforme a las necesidades, prioridades y lineamientos técnicos definidos por la institución.

5.5 Compatibilidad

La solución deberá estar basada preferentemente en tecnología web y operar correctamente en las versiones vigentes de los principales navegadores modernos, tales como **Microsoft Edge, Google Chrome, Mozilla Firefox y Safari**, según corresponda.

Deberá permitir el acceso desde equipos de escritorio y dispositivos compatibles, manteniendo condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y experiencia de usuario.

Asimismo, la solución deberá permitir la **consulta, importación y exportación de información mediante formatos estándar y de uso común**, tales como XLSX, CSV, PDF u otros formatos disponibles de manera nativa en la plataforma.

La compatibilidad e interoperabilidad deberán mantenerse durante las actualizaciones y evolución de la solución, evitando dependencias tecnológicas que dificulten su integración futura con otros sistemas institucionales.

5.5 Disponibilidad

La solución deberá garantizar niveles adecuados de disponibilidad y continuidad del servicio durante la vigencia contractual.

La solución deberá garantizar una disponibilidad mínima mensual del 99.9 % para la plataforma CRM y sus servicios asociados, conforme a los niveles de servicio (SLA) establecidos por el fabricante o proveedor, excluyendo las ventanas de mantenimiento previamente notificadas.

5.6 Actualizaciones

El proveedor deberá suministrar las actualizaciones funcionales y de seguridad liberadas por el fabricante durante el período contratado.

5.7 Propiedad de la Información

Toda la información almacenada en la plataforma será propiedad exclusiva del Poder Judicial dominicano y deberá poder exportarse en formatos estándar al finalizar el contrato.

6. Especificaciones Funcionales

La solución CRM deberá proporcionar las funcionalidades necesarias para apoyar la gestión del relacionamiento institucional del Poder Judicial, permitiendo la administración integral de actores y grupos de interés, la gestión de la información, el seguimiento de las interacciones y la generación de información estratégica para la toma de decisiones.

Como mínimo, deberá contemplar las siguientes funcionalidades:

6.1 Gestión de Actores y Grupos de Interés

La solución deberá permitir la administración integral de personas, instituciones, organizaciones y demás actores nacionales e internacionales vinculados con el Poder Judicial.

Como mínimo deberá permitir:

- Administrar una base de datos única de personas, instituciones y organizaciones.
- Registrar y mantener fichas individuales para cada actor.
- Registrar información general, datos de contacto y múltiples medios de comunicación asociados a cada registro.
- Asociar personas con instituciones u organizaciones.
- Gestionar expedientes institucionales para cada organización.
- Registrar observaciones y notas relacionadas con cada actor.
- Adjuntar documentos y archivos asociados a cada registro.
- Consultar el historial de interacciones y modificaciones realizadas sobre la información registrada.
- Visualizar, cuando la solución lo permita, las relaciones institucionales entre actores y organizaciones.

6.2 Gestión de Datos

La solución deberá permitir administrar la información institucional garantizando su calidad, integridad y disponibilidad.

Como mínimo deberá permitir:

- Importar información mediante carga masiva.
- Exportar información en formatos estándar.
- Detectar y gestionar registros duplicados.
- Actualizar información de manera controlada.
- Validar la información obligatoria.
- Facilitar la consulta y búsqueda de registros.
- Mantener la trazabilidad e historial de modificaciones realizadas sobre los datos.

6.3 Segmentación y Clasificación de Actores

La solución deberá permitir clasificar y segmentar los actores y grupos de interés conforme a las necesidades institucionales.

Como mínimo deberá permitir:

- Clasificar actores mediante categorías configurables.
- Crear y administrar etiquetas.
- Definir segmentos personalizados.
- Filtrar información mediante diferentes criterios de búsqueda.
- Realizar búsquedas avanzadas.
- Generar listas de actores conforme a criterios previamente definidos.

6.4 Gestión del Relacionamento Institucional

La solución deberá facilitar la planificación, registro y seguimiento de las relaciones institucionales desarrolladas por el Poder Judicial.

Como mínimo deberá permitir:

- Administrar una agenda institucional para actividades nacionales e internacionales.
- Registrar y gestionar reuniones, llamadas, visitas, videoconferencias y misiones institucionales.
- Registrar y dar seguimiento a compromisos derivados de las interacciones.
- Asignar responsables y fechas de seguimiento.
- Gestionar convocatorias dirigidas a actores y grupos de interés.
- Automatizar el envío de comunicaciones, incluyendo correos electrónicos, invitaciones, recordatorios y boletines institucionales.
- Consultar el historial completo del relacionamiento con cada actor.

6.5 Seguridad y Administración

La solución deberá incorporar mecanismos para la administración segura de la plataforma y el control de acceso a la información.

Como mínimo deberá permitir:

- Crear y administrar usuarios.
- Definir perfiles y roles de acceso.
- Asignar permisos conforme a las funciones de cada usuario.
- Controlar el acceso a la información.
- Registrar auditoría de las acciones relevantes realizadas en la plataforma.
- Administrar catálogos y parámetros generales del sistema.

6.6 Reportes e Indicadores

La solución deberá proporcionar herramientas para la generación de información estratégica que facilite el seguimiento de la gestión institucional y apoye la toma de decisiones.

Como mínimo deberá permitir:

- Generar paneles de control (dashboards) con información actualizada en tiempo real.
- Generar reportes e indicadores configurables sobre los actores y grupos de interés, las interacciones institucionales, las convocatorias, las reuniones, las misiones nacionales e internacionales y demás información registrada en la plataforma.
- Personalizar y exportar reportes en formatos estándar.
- Generar informes de relacionamiento institucional y estadísticas que apoyen el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones.

6.7 Inteligencia Artificial

La solución deberá incorporar funcionalidades de inteligencia artificial que apoyen la organización y el aprovechamiento de la información institucional.

Como mínimo deberá permitir:

- Identificar posibles registros duplicados.
- Apoyar la clasificación de la información.
- Generar sugerencias para completar registros.
- Elaborar resúmenes automáticos de la información registrada.
- Facilitar las búsquedas de información mediante capacidades inteligentes.

Las funcionalidades de inteligencia artificial deberán operar bajo supervisión del usuario y respetar los perfiles y permisos de acceso definidos en la plataforma.

7. Servicios de Implementación

7. Servicios de Implementación

El proveedor adjudicatario será responsable de ejecutar todas las actividades necesarias para la correcta implementación de la solución CRM, garantizando su configuración, puesta en operación y transferencia de conocimiento al personal designado por el Poder Judicial.

La implementación deberá realizarse de manera planificada, coordinada y conforme al cronograma aprobado por ambas partes, procurando minimizar el impacto sobre las operaciones institucionales.

Como mínimo, el proveedor deberá contemplar las siguientes actividades:

7.1 Inicio del Proyecto

El proveedor deberá realizar una reunión de inicio (Kick-off) con el equipo designado por el Poder Judicial, con el propósito de presentar el plan de trabajo, validar el cronograma, definir los responsables de ambas partes y establecer los mecanismos de comunicación y seguimiento del proyecto.

7.2 Configuración de la Solución

El proveedor deberá configurar la plataforma conforme a los requerimientos funcionales definidos por el Poder Judicial, incluyendo la creación de usuarios, perfiles, categorías, formularios, campos, segmentaciones y demás parámetros necesarios para su adecuada operación.

7.3 Migración de la Información

El proveedor deberá realizar la migración de la información que el Poder Judicial determine incorporar a la plataforma, ejecutando previamente las actividades de validación, depuración y verificación necesarias para asegurar la calidad de los datos.

7.4 Capacitación

El proveedor deberá impartir las sesiones de capacitación necesarias para los usuarios funcionales y administradores de la plataforma, suministrando los materiales y manuales correspondientes.

7.5 Pruebas y Validación

Previo a la puesta en producción, el proveedor deberá ejecutar las pruebas funcionales necesarias para verificar el correcto funcionamiento de la solución y corregir las incidencias identificadas antes de su aceptación definitiva.

La puesta en operación estará sujeta a la validación y aprobación del Poder Judicial.

7.6 Puesta en Producción

Una vez superadas las pruebas de aceptación, el proveedor realizará la puesta en producción de la plataforma y brindará el acompañamiento necesario durante el inicio de su operación para asegurar su correcto funcionamiento.

8. Entregables

Como resultado de la ejecución del contrato, el proveedor deberá entregar, como mínimo, los siguientes productos:

No.	Entregable	Descripción
1	Plan de implementación	Documento que incluya el cronograma de trabajo, actividades, responsables y metodología de implementación.
2	Plataforma CRM implementada	Solución configurada y parametrizada conforme a los requerimientos establecidos en estos Términos de Referencia, lista para su utilización por el Poder Judicial.
3	Base de datos migrada	Información suministrada por el Poder Judicial incorporada a la plataforma, previa validación y depuración cuando corresponda.
4	Manuales	Manual de usuario y guía básica de administración de la plataforma, en idioma español.
5	Capacitación	Capacitación impartida a los usuarios y administradores designados por el Poder Judicial, incluyendo los materiales utilizados.
6	Acta de aceptación	Documento suscrito por las partes en el que conste la conformidad con la implementación y puesta en funcionamiento de la solución.
7	Soporte técnico	Prestación del servicio de soporte y mantenimiento durante el período establecido en el contrato.

9. Perfil del Oferente

Podrán participar personas jurídicas legalmente constituidas, nacionales o internacionales, con experiencia comprobable en el suministro e implementación de soluciones CRM o plataformas similares.

Los oferentes deberán acreditar, como mínimo:

- Experiencia en la implementación de soluciones CRM durante los últimos cinco (5) años.
- Al menos dos (2) proyectos ejecutados de naturaleza y complejidad similar.
- Personal técnico con experiencia en implementación y configuración de la solución ofertada.
- Capacidad para brindar soporte técnico en idioma español.
- Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos y confidencialidad de la información.

Se valorará favorablemente la experiencia en proyectos desarrollados para instituciones públicas u organismos internacionales.

Segunda etapa: Evaluación técnica y económica

Las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Cumplimiento de las Especificaciones Funcionales y Técnicas	40 %
Metodología de Implementación	20 %
Experiencia del Oferente	15 %
Soporte Técnico y Capacitación	10 %
Oferta Económica	15 %
Total	100 %

11.1 Criterio de Adjudicación

La adjudicación será realizada a favor del oferente que obtenga la mayor puntuación total, siempre que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los presentes Términos de Referencia y cuya oferta resulte conveniente para los intereses del Poder Judicial.

12. Condiciones Generales

12.1 Idioma

Toda la documentación relacionada con la propuesta deberá presentarse en idioma español.

12.2 Confidencialidad

El proveedor deberá mantener absoluta confidencialidad respecto de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, comprometiéndose a utilizarla exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

12.3 Propiedad de la Información

Toda la información generada, registrada o administrada mediante la plataforma será propiedad exclusiva del Poder Judicial.

12.4 Demostración de la Solución

El Poder Judicial podrá solicitar a los oferentes la realización de una demostración funcional de la solución propuesta, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en estos Términos de Referencia.

12.5 Aceptación de la Solución

La aceptación de la plataforma estará sujeta a la verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en los presentes Términos de Referencia y a la conformidad emitida por el Poder Judicial.

12.6 Interpretación

Cualquier aspecto no previsto en estos Términos de Referencia será resuelto por el Poder Judicial conforme a la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas y a las disposiciones contractuales aplicables.

Poder Judicial — República Dominicana

Documento elaborado con fines de proceso de adquisición de un CRM institucional

Elaborado y firmado por:

Piter de Jesús-Gestor de Proyectos-Dirección Integración Sociedad y Justicia

Shayra G. Nuñez Marcano- Analista Senior- Dirección Integración Sociedad y Justicia

Fernando Grullon Lopez- Analista I de Servicios Nube- Gerencia de Operaciones TIC

Revisado por:

Gervasia Valenzuela Sosa - Directora General Técnica